Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Derecho del Comercio Internacional
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho del Comercio Internacional	Código: 239360904

- Titulación: **Graduado/a en Derecho**
- Curso: **4**
- Duración: **Primer cuatrimestre**

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: CARMEN DOLORES ALOMAR MARTIN

- Grupo: **1+PA101+PA102+PE101**

General
- Nombre: **CARMEN DOLORES**
- Apellido: **ALOMAR MARTIN**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Internacional Privado**

Contacto
- Teléfono 1: **922317400**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **calomar@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	12:30	no presencial	correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:00	11:30	no presencial	correo electrónico

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	13:30	no presencial	correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	13:30	no presencial	correo electrónico

Observaciones:

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Casos prácticos	Clases prácticas
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas de respuesta corta	80,00 %
Participación a través del Aula Virtual	20,00 %

Comentarios

1) EVALUACIÓN CONTINUA

Consiste en la valoración de un examen final y de actividades prácticas y de seminarios.

Para acogerse a este sistema será necesario haber entregado en el aula virtual un mínimo de CINCO clases prácticas y en un mínimo de TRES seminarios en español, así como haber entregado un mínimo de TRES seminarios en inglés.

La calificación final se obtendrá de la puntuación obtenida conforme a los siguientes criterios:

a) Se realizará un examen final escrito sobre el temario impartido, que consistirá en una prueba de respuesta corta (cuestionario) y que constituirá el 80% de la calificación final de la asignatura. Para superar el examen ha de obtenerse una puntuación mínima de 4 sobre 8. La nota final del examen no podrá alcanzar la puntuación mínima de 4 en el caso de que se obtenga un cero en alguna pregunta.

Las actividades de prácticas y seminarios sólo se valorarán si se obtiene en la nota final del examen una puntuación igual o superior a 4.

b) La entrega de actividades prácticas, hasta un máximo de 1 punto, constituye el 10% de la nota final.

La puntuación de 0.5 se alcanzará con un mínimo de cinco entregas de casos prácticos. El restante 0.5, para alcanzar el

máximo de 1 punto, se valorará, en función de las entregas, de forma proporcional al número de casos prácticos del curso académico que excedan de cinco.

c) La valoración de los seminarios, hasta un máximo de 1 punto, constituye el 10% de la nota final y se realizará de la siguiente forma:

- La entrega de todas las actividades de seminarios en inglés se valorará con un máximo de 0,5 puntos.
- La entrega de todas las actividades de seminarios se valorará con un máximo 0,5 puntos.

Para superar la asignatura por el sistema de evaluación continua habrá de obtenerse una calificación mínima de 5, una vez sumadas las puntuaciones del examen final (igual o superior a 4), prácticas y seminarios.

2) SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

Alternativamente, el alumno que no opte por realizar la evaluación continua se examinará por escrito de la asignatura en las convocatorias correspondientes.

El examen consistirá en una prueba de respuesta corta (cuestionario con un mayor número de preguntas que en el sistema de evaluación continua), donde se evaluarán las competencias y resultados de aprendizaje previstos para la asignatura.

Dicho examen se calificará de 0 a 10, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 para superarlo. El resultado se obtendrá de la media aritmética, siempre que no se obtenga un cero en una de las preguntas, en cuyo caso la puntuación máxima será 4,0.

Para cada convocatoria el alumno manifestará si se acoge a este sistema.

También se examinarán por este sistema alternativo los alumnos que hayan sido excluidos de la evaluación continua por no cumplir las condiciones mínimas establecidas para acogerse a la misma.